

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDC-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION VERTICAL PARA LA OBRA CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES PALCCAPAMPA - SSOYTOCCO-TOCCOPAMPA - BAÑOSPATA- URAPATA- ITUÑO, COLLANA, SUCHUÑA, HUAÑATIRA , MANTURCA DISTR. COPORAQUE PRO, ESPINAR

Ruc/código :	10423655688	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	CRUZ VIERA JAIME CESAR	Hora de envío :	22:10:05

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Observamos el plazo de entrega por no ser, coherente y real debido a que algunas señalizaciones tienen que fabricarse debido a que no son señales comerciales (Item 16 al 20).

Solicitamos se varié el plazo de entrega de 25 días calendario una vez recibida la orden de compra o firma de contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo N° 2 y 16 de la Ley de Contrataciones Artículo N° 29 y 72 del Reglamento de Contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se admite la observación parcialmente.

Siendo el nuevo plazo de entrega 20 días calendarios después del día siguiente de la suscripción y firma de contrato.

Cabe recalcar que los plazos de entrega de los bienes solicitados son acordes al plazo de ejecución de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora en las bases integradas: plazo de entrega 20 días calendarios después del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDC-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION VERTICAL PARA LA OBRA CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES PALCCAPAMPA - SSOYTOTTO-TOCCOPAMPA - BAÑOSPATA- URAPATA- ITUÑO, COLLANA, SUCHUÑA, HUAÑATIRA , MANTURCA DISTR. COPORAQUE PRO, ESPINAR

Ruc/código : 10423655688

Fecha de envío : 26/04/2023

Nombre o Razón social : CRUZ VIERA JAIME CESAR

Hora de envío : 22:10:05

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Observamos la exigencia de la declaración Jurada de cumplimiento de la norma RTE INEN 004-1:2011 por ser una NORMA ECUATORIANA (<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-02/REGLAMENTO%20TECNICO%20ECUATORIANO%20DE%20SE%C3%91ALIZACI%C3%93N%20VIAL.pdf>)

Se pretende dejar de lado la Resolución 210-2000 MTC/15.02 que regula los colores medidas y demás características de la señalización horizontal de carreteras en el PERÚ.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.3      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 16 de la Ley, Artículo 29 y 72 del Reglamento Directiva N° 023- 2016-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se admite la observación en su totalidad.

Se presentará la declaración jurada de cumplimiento del ¿Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor en Calles y Carreteras¿ aprobada con resolución Ministerial N° 210-2000-MTC/15.02. y sus modificatorias aprobadas con Resolución Ministerial N° 405-2000-MTC/15.02; Resolución Ministerial N° 733-2004-MTC/02; Resolución Ministerial N° 870-2008-MTC/02; Resolución Directoral N° 18-2012-MTC/14; y Resolución Directoral N° 018-2014-MTC/14.

Para garantizar las especificaciones técnicas y características de desempeño y calidad de los materiales usados en la señalización vertical y horizontal, así como de otros dispositivos de control del tránsito, deben cumplirse las disposiciones establecidas por el Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG vigente), así como de las Especificaciones Técnicas de Pinturas para Obras Viales, vigente; del MTC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpra en las bases integradas: Se presentará la declaración jurada de cumplimiento del ¿Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor en Calles y Carreteras¿ aprobada con resolución Ministerial N° 210-2000-MTC/15.02. y sus modificatorias aprobadas con Resolución Ministerial N° 405-2000-MTC/15.02; Resolución Ministerial N° 733-2004-MTC/02; Resolución Ministerial N° 870-2008-MTC/02; Resolución Directoral N° 18-2012-MTC/14; y Resolución Directoral N° 018-2014-MTC/14.

Para garantizar las especificaciones técnicas y características de desempeño y calidad de los materiales usados en la señalización vertical y horizontal, así como de otros dispositivos de control del tránsito, deben cumplirse las disposiciones establecidas por el Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG vigente), así como de las Especificaciones Técnicas de Pinturas para Obras Viales, vigente; del MTC.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE - ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-MDC-E-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LETREROS DE SEÑALIZACION VERTICAL PARA LA OBRA CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS SECTORES PALCCAPAMPA - SSOYTCCO-TOCCOPAMPA - BAÑOSPATA- URAPATA- ITUÑO, COLLANA, SUCHUÑA, HUAÑATIRA , MANTURCA DISTR. COPORAQUE PRO, ESPINAR

Ruc/código : 20605340611

Fecha de envío : 27/04/2023

Nombre o Razón social : FABRICACION Y MANTENIMIENTO F Y S METALES S.R.L.

Hora de envío : 23:27:38

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

para el servicio se va a requerir un ingreso de seguridad?  
se va a entregar en el municipio o a un punto específico

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1.1

Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

la consulta con respecto del Ingreso de seguridad no es necesario ya que El presente proceso de adjudicación simplificada, corresponde a la adquisición de bienes ¿ADQUISICIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL¿, mas no a un servicio.

y con respecto a la Consulta del lugar de entrega esta señalada en el ÍTEM 7 PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA, de las especificaciones técnicas. No obstante, cabe recalcar que el lugar de entrega será puesto en obra (ALMACÉN DE OBRA) ubicado a 20 KM de la capital del Distrito de Coporaque, comunidad Hancoccahua Manturca, previa coordinación con almacén central de la municipalidad distrital de coporaque y el área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora en las bases integradas: el lugar de entrega será puesto en obra (ALMACÉN DE OBRA) ubicado a 20 KM de la capital del Distrito de Coporaque, comunidad Hancoccahua Manturca